

Sin que haya lugar a expresa imposición de costas a ninguno de las partes.»

Sevilla, 20 de septiembre de 1985.- El Secretario General Técnico, Angel E. Vicente Gómez.

## CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

*CORRECCION de errores de la Orden de 2 de septiembre de 1985, por la que se aprueba el Reglamento General de Organización y Funcionamiento de los Centros de Atención Primaria de Andalucía (B.O.J.A. núm. 90, de 19.9.85).*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 2 de septiembre de 1985, citada, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n° 90, de 19 de septiembre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 2.683, segunda columna, artículo 13, apartado c) donde dice: «... con los demás Centros o servicios del Distrito Sectorial correspondiente», debe decir: «... con los demás Centros o servicios del Distrito o Sectorial correspondiente».

En la página 2.685, primera columna, artículo 32, primer párrafo, donde dice: «... a través de Servicios de Recepción cuando exista...», debe decir: «... a través de los Servicios de Recepción cuando existan...».

En el artículo 32, apartado c), donde dice: «A recibir información...», debe decir: «los usuarios tendrán derecho a recibir información...».

En el artículo 32, apartado d), donde dice: «A que se realicen en su persona...», debe decir: «Asimismo, los usuarios tendrán derecho a que no se realicen en su persona...».

En la página 2.685, primera columna, artículo 33, donde dice «... y observar con rigor el tratamiento que se les señalen», debe decir: «... y observar con rigor el tratamiento que se les señale».

Sevilla, 23 de septiembre de 1985

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 20 de septiembre de 1985, sobre modificaciones en Centros Privados de Preescolar, Educación General Básica y Educación Especial en la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

A petición de los titulares de los Centros Privados de Educación General Básica, Educación Especial y Educación Preescolar que se relacionan, sustanciados debidamente los expedientes por los Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia con los informes favorables de la Inspección Técnica de Educación General Básica y de la Unidad Técnica de Construcciones en el ámbito de sus respectivas competencias.

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 (B.O.E. 6 de agosto) Decreto 1855/74 de 7 de junio (B.O.E. 10 de julio) y Orden de 22 de mayo de 1978 (B.O.E. 2 de junio) y a propuesto de la Dirección General de Ordenación Académica, esta Consejería de Educación y Ciencia, en virtud de las atribuciones que le confiere el R.D. 3936/1982 de 29 de diciembre (B.O.E. 22 de enero 1985), ha resuelto:

Artículo único: Conceder la transformación, clasificación definitiva y autorización de unidades, así como autorizar la transferencia de titularidad y cese de actividades a los Centros Privados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden sin que estas autorizaciones presupongan otorgamiento de subvención a la gratuidad de la Enseñanza, que deberá solicitarse en expediente aparte, según lo establecido en la correspondiente convocatoria.

Sevilla, 20 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

### ANEXO

#### ALMERIA

MUNICIPIO: Raquetas de Mar.  
LOCALIDAD: Raquetas de Mar.

CODIGO: 04601488  
DOMICILIO: Paraje La Ramonilla, s/n.  
DENOMINACION: «PORTO-MAGNO».  
TITULAR: Portomogno Sociedad Cooperativa Limitada.  
AUTORIZACION DEFINITIVA de un Centro con 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

#### CADIZ

MUNICIPIO: Cádiz.  
LOCALIDAD: Cádiz.  
CODIGO: 11001348.  
DOMICILIO: c/ Veinticuatro de Julio n° 6-10.  
DENOMINACION: «ARGANTONIO».  
TITULAR: D. José Manuel García Gómez Lobo.  
AUTORIZACION: Ampliación de una unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares.  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 unidades de Jardín de Infancia para 160 puestos escolares, 4 unidades de Párvulos para 160 puestos escolares y 24 unidades de Educación General Básica para 960 puestos escolares.

MUNICIPIO: Cádiz.  
LOCALIDAD: Cádiz.  
CODIGO: 11001521.  
DOMICILIO: Ciudad de Santander y Sta. María de la Cabeza.  
DENOMINACION: «HERMANO GARATE».  
TITULAR: D. Francisco Baras Artes.  
AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Cádiz.  
LOCALIDAD: Cádiz.  
CODIGO: 11001580.  
DOMICILIO: c/ Granja de San Ildefonso n° 8.  
DENOMINACION: «SAN VICENTE DE PAUL».  
TITULAR: Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul.  
AUTORIZACION: Transformación de 1 unidad de Jardín de Infancia en 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares; y ampliación de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares.  
COMPOSICION RESULTANTE: 5 unidades de Preescolar (1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares y 4 unidades de Párvulos para 160 puestos escolares) y 17 unidades de Educación General Básica para 680 puestos escolares.

MUNICIPIO: Chiclana de la Frontera.  
LOCALIDAD: Chiclana de la Frontera.  
CODIGO: 11002183.  
DOMICILIO: c/ San Juan Bautista de la Salle.  
DENOMINACION «LA SALLE SAN JOSE».  
TITULAR: Hermanos de las Escuelas Cristianas.  
AUTORIZACION: Ampliación de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 unidades de Educación General Básica para 360 puestos escolares.

MUNICIPIO: Jerez de la Frontera.  
LOCALIDAD: Jerez de la Frontera.  
CODIGO: 11002781.  
DOMICILIO: Azucarera del Guadalquivir.  
DENOMINACION: «AZUCARERA DEL GUADALCACIN».  
TITULAR: Sociedad Ebro-Compañía de Azúcares y Alcoholes.  
AUTORIZACION: Supresión de las unidades por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Jerez de la Frontera.  
LOCALIDAD: Jerez de la Frontera.  
CODIGO: 11002754.  
DOMICILIO: c/ Ventura Misa n° 20.  
DENOMINACION: «SAGRADO CORAZON DE JESUS».  
TITULAR: Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas.  
AUTORIZACION DEFINITIVA: 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

## CORDOBA

MUNICIPIO: Córdoba.  
 LOCALIDAD: Córdoba.  
 CODIGO: 14002157.  
 DOMICILIO: c/ Madres Escolapias n° 90.  
 DENOMINACION: «CALASANCIO».  
 TITULAR: Madres Escolapias.

AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de párvulos para 40 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 3 unidades de Párvulos para 120 puestos escolares y 16 unidades de Educación General Básica para 640 puestos escolares.

MUNICIPIO: Córdoba.  
 LOCALIDAD: Córdoba.  
 CODIGO: 14002522.  
 DOMICILIO: c/ Platero Bernabé de los Reyes n° 4.  
 DENOMINACION: «SAN ANTONIO DE PADUA».  
 TITULAR: D. Antonia Santos Sánchez.

AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: Autorización Condicionada de 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

MUNICIPIO: Córdoba.  
 LOCALIDAD: Córdoba.  
 CODIGO: 14003125.  
 DOMICILIO: Carretera del Aeropuerto, Km. 4.  
 DENOMINACION: «SAN BASILIO»  
 TITULAR: Obispado.

AUTORIZACION: Supresión de 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Córdoba.  
 LOCALIDAD: Córdoba.  
 CODIGO: 14002731.  
 DOMICILIO: c/ Paralela a Virgen de Fátima, s/n.  
 DENOMINACION: «SENECA».  
 TITULAR: Séneca Sociedad Cooperativa.

AUTORIZACION: Ampliación excepcional y transitoria de 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares y 18 unidades de Educación General Básica para 720 puestos escolares.

MUNICIPIO: Lucena.  
 LOCALIDAD: Lucena.  
 CODIGO: 14600632.  
 DOMICILIO: c/ Ancha n° 17.  
 DENOMINACION: «MADRE DOLORES MARQUEZ».  
 TITULAR: Calderón de la Barca, S.A..

AUTORIZACION DEFINITIVA del Centro con 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 8 unidades de Educación General para 320 puestos escolares.

## GRAÑADA

MUNICIPIO: Las Gubias.  
 LOCALIDAD: Las Gubias.  
 CODIGO: 18600936.  
 DOMICILIO: Urbanización los Chopos n° 17.  
 DENOMINACION: «COLEGIO HISPANO ARABE AVERROES»  
 TITULAR: Centro Islámico Cultural.

AUTORIZACION PROVISIONAL del Centro con 1 unidad de Preescolar y 8 unidades de Educación General Básica.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Preescolar (Párvulos) y 8 unidades de Educación General Básica.

MUNICIPIO: Granada.  
 LOCALIDAD: Granada.  
 CODIGO: 18003028.  
 DOMICILIO: c/ Arabial, s/n.  
 DENOMINACION: «REGINA MUNDI».

TITULAR: Hijas de la Caridad de San Vicente de Poul.

AUTORIZACION: Ampliación de 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Jardín de Infancia

para 40 puestos escolares, 3 unidades de Párvulos para 120 puestos escolares y 24 unidades de Educación General Básica para 960 puestos escolares.

MUNICIPIO: Granada.  
 LOCALIDAD: Granada.  
 CODIGO: 18009316.  
 DOMICILIO: Casería de Montijo.  
 DENOMINACION «SANTA CRISTINA».

TITULAR: Cooperativa de Enseñanza Santa Cristina.

AUTORIZACION: Ampliación de 2 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares, 18 unidades de Educación General Básica para 720 puestos escolares y 2 unidades de Educación Especial para 30 puestos escolares.

## JAEN

MUNICIPIO: Villacarrillo.  
 LOCALIDAD: Villacarrillo.  
 CODIGO: 23004501.  
 DOMICILIO: Paseo de Villoslada n° 1.

DENOMINACION: «ESCUELAS PROFESIONALES DE LA SAGRADA FAMILIA».

TITULAR: Patronato Benéfico Docente Escuelas Profesionales SAFA.

AUTORIZACION: Ampliación de 1 unidad de Párvulos para 30 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 unidades de Párvulos para 70 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

## MALAGA.

MUNICIPIO: Málaga.  
 LOCALIDAD: Málaga.  
 CODIGO: 29004729.  
 DOMICILIO: c/ Manuel del Palacio n° 5.  
 DENOMINACION: «LA ASUNCION».  
 TITULAR: Religiosas de la Asunción de España.

AUTORIZACION: Transformación de 1 unidad de Párvulos en 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Jardín de Infancia para 40 puestos escolares, 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares y 25 unidades de Educación General Básica para 1.000 puestos escolares.

MUNICIPIO: Málaga.  
 LOCALIDAD: Málaga.  
 CODIGO: 29004985.  
 DOMICILIO: c/ Gaucín, s/n.  
 DENOMINACION: «EL DIVINO PASTOR».  
 TITULAR: D. Rogelio Ramos Guerrero.

AUTORIZACION: Ampliación de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 3 unidades de Párvulos para 120 puestos escolares y 35 unidades de Educación General Básica para 1.400 puestos escolares.

MUNICIPIO: Málaga.  
 LOCALIDAD: Málaga.  
 CODIGO: 29005679.  
 DOMICILIO: Urbanización Santa Amalia- c/ Lotos, 1-3.  
 DENOMINACION: «LA REINA».  
 TITULAR: D. José Montes Márquez.

AUTORIZACION excepcional y transitoria de ampliación de 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares y 16 unidades de Educación General Básica para 640 puestos escolares.

MUNICIPIO: Málaga.  
 LOCALIDAD: Málaga.  
 CODIGO: 29005011.  
 DOMICILIO: c/ Andarax n° 1-3.  
 DENOMINACION: «SANTO TOMAS DE AQUINO».  
 TITULAR: D. José Carmelo Hermoso Coín.

AUTORIZACION: Transformación excepcional y transitoria de

1 unidad de Párvulos en 1 unidad de Educación General Básica para 30 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 unidades de Párvulos para 60 puestos escolares y 17 unidades de Educación General Básica para 670 puestos escolares.

MUNICIPIO: Marbella.  
LOCALIDAD: San Pedro de Alcántara.  
CODIGO: 29006921.  
DOMICILIO: Urbanización Linda Vista Alta, 112.  
DENOMINACION: «MARIA AUXILIADORA».  
TITULAR: D. Manuel Navarro Peña.

AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD: a favor de D<sup>a</sup>. Agustina Olarte Rubia.

MUNICIPIO: Ronda.  
LOCALIDAD: Ronda.  
CODIGO: 29007858.  
DOMICILIO: c/ Santa Cecilia, 38.  
DENOMINACION: «SAGRADA FAMILIA».  
TITULAR: Patronato Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.

AUTORIZACION: Excepcional y transitoria de ampliación de 1 unidad de Educación General Básica para 40 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares y 9 unidades de Educación General Básica para 360 puestos escolares.

#### SEVILLA

MUNICIPIO: Alcalá de Guadaira.  
LOCALIDAD: Alcalá de Guadaira.  
CODIGO: 41000302.  
DOMICILIO: Carretera de Mairena del Alcor.  
DENOMINACION: «TALITA KUM».  
TITULAR: Asociación de Jesús Abandonado.

AUTORIZACION: Ampliación de 5 unidades de Educación Especial para 60 puestos; y cambio de domicilio del Centro a Carretera de Alcalá de Guadaira, Km. 13.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 unidades de Educación Especial para 210 puestos escolares.

MUNICIPIO: Ecija.  
LOCALIDAD: Ecija.  
CODIGO: 41001896.  
DOMICILIO: c/ General Weyler, 3.  
DENOMINACION: «NUESTRA SEÑORA DEL VALLE».  
TITULAR: Hijos de la Caridad.

CLASIFICACION DEFINITIVA: 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

MUNICIPIO: Sanlúcar la Mayor.  
LOCALIDAD: Sanlúcar la Mayor.  
CODIGO: 41601474.  
DOMICILIO: c/ José Luis Escobar n° 9.  
DENOMINACION: «BLANCA NIEVES».  
TITULAR: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Cabello Adorna.

AUTORIZACION DEFINITIVA: 1 unidad de Párvulos para 35 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Párvulos para 35 puestos escolares.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41005919.  
DOMICILIO: c/ Jilguero, s/n- Barriada de los Pajaritos.  
DENOMINACION: «BLANCA PALOMA».  
TITULAR: Arzobispado de Sevilla.

AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD: a favor de Fundación Benéfico-Docente Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-SAFA.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41006870.  
DOMICILIO: Núcleo de San Cristóbal- c/ General Merry.  
DENOMINACION: «CHITY BANG BANG».  
TITULAR: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Mochón de los Santos.

AUTORIZACION: Supresión de 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares por cese de actividades del Centro. Por tanto este Centro desaparece como tal.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41005038.  
DOMICILIO: c/ San Luis, 35.  
DENOMINACION: «LA SALLE-PURÍSIMA».  
TITULAR: H.H. Escuelas Cristianas.

CLASIFICACION DEFINITIVA: 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 320 puestos escolares.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41010289.  
DOMICILIO: Avda. Fernando Corral s/n- Parque Alcosa.  
DENOMINACION: «Lope de Vega».  
TITULAR: D. Manuel Vázquez Vázquez.

AUTORIZACION: Transformación de 3 unidades de Párvulos en 3 unidades de Educación General Básica para 120 puestos escolares; y transferencia de titularidad a favor de Realización de Centros de Enseñanza.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 unidades de Párvulos para 60 puestos escolares y 27 unidades de Educación General Básica para 1080 puestos escolares.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41007369.  
DOMICILIO: Avda. San Juan de la Salle s/n.  
DENOMINACION: EE. Sordomudos «Ciudad Juvenil Capitán General Carrero Blanco».  
TITULAR: Diputación Provincial.

AUTORIZACION: Transformación de 3 unidades de Educación General Básica en 2 unidades de Párvulos para 20 puestos escolares y 1 unidad de Jardín de Infancia para 10 puestos escolares; y cambio de denominación a Centro de Educación Especial de Sordomudos del Complejo Educativo Provincial Pino Montano.

COMPOSICION RESULTANTE: 1 unidad de Jardín de Infancia para 10 puestos escolares, 2 unidades de Párvulos para 20 puestos escolares y 8 unidades de Educación General Básica para 80 puestos escolares.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: SEVILLA.  
CODIGO: 41006331.  
DOMICILIO: c/ Juan de Ledesma n° 60 y c/ Maestro Falla n° 26.

DENOMINACION: «RUEMY».  
TITULAR: D. Eulalio Sánchez Oliva.  
AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD: a favor de Colegio Ruemy, S.A.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41005129.  
DOMICILIO: c/ Virgen de los Buenos Libros n° 2.  
DENOMINACION: «SAGRADO CORAZON».  
TITULAR: Esclavas del Divino Corazón.

AUTORIZACION: Ampliación de 1 unidad de Párvulos para 40 puestos escolares.

COMPOSICION RESULTANTE: 2 unidades de Jardín de infancia para 80 puestos escolares, 3 unidades de Párvulos para 120 puestos escolares y 24 unidades de Educación General Básica para 960 puestos escolares.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41005269.  
DOMICILIO: c/ Mateas Gago n° 32.  
DENOMINACION: «SAN ISIDORO».  
TITULAR: Instituto Secular Alianza de Jesús por María.  
AUTORIZACION: Transformación de Centro de niñas en Centro mixto de Preescolar y Educación General Básica.

MUNICIPIO: Sevilla.  
LOCALIDAD: Sevilla.  
CODIGO: 41005178.

DOMICILIO: c/ Escoberos n° 42.  
 DENOMINACION: «SANTA ISABEL».  
 TITULAR: D<sup>a</sup> Josefa Matarredonda Gaforio.  
 AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA DE TITULARIDAD: a favor de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Luna Matarredonda.

ORDEN de 26 de septiembre de 1985, por la que se convocan, en desarrollo del Programa de Política científica, ayudas a la investigación para Departamentos de las Universidades de Andalucía.

La problemática existente en la labor investigadora de los Centros Universitarios, motivada fundamentalmente por la escasez de recursos económicos, precisa de medidas encaminadas a proporcionar una mayor dotación económica que permita a los Departamentos, como órganos básicos en la organización y desarrollo de la investigación, la realización de sus funciones en condiciones adecuadas.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en desarrollo del Programa de Política Científica, ha resuelto subvenir a esta situación mediante la concesión de Ayudas a la Investigación a los Departamentos de las Universidades de Andalucía.

En consecuencia esta Consejería ha dispuesto:

Primero. Convocar concurso público para la adjudicación de Ayudas a la Investigación para Departamentos de las Universidades de Andalucía que las soliciten, según las normas que se establecen en el anexo I a esta Orden.

Segundo. Se faculta a la Dirección General de Universidades e Investigación para que adopte las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Orden, que entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de septiembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
 Consejero de Educación y Ciencia

#### ANEXO I

#### NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA INVESTIGACION A LOS DEPARTAMENTOS UNIVERSITARIOS

1. Beneficiarios. Podrán acogerse a esta Convocatoria todos los Departamentos de las Universidades de Andalucía.

2. Solicitudes. Las solicitudes, presentadas por el Departamento Universitario, se formalizarán en el impreso cuyo modelo aparece como anexo II. Irán dirigidas al Director General de Universidades e Investigación y se presentarán por duplicado en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia.

3. Cuantía de las Ayudas. Un máximo de 250.000 pesetas por Departamento.

4. Selección. La concesión de las ayudas se realizará por la Comisión de Selección nombrada al efecto, que, en todo caso, tendrá como criterios preferentes:

El número de profesores e investigadores del Departamento.  
 Las necesidades de los Departamentos.

La labor investigadora realizada durante los dos últimos años.

La programación de la investigación establecida por el Departamento y su conexión con las líneas prioritarias de investigación aprobadas por la Junta de Andalucía, las prioridades nacionales o los programas internacionales.

La Comisión de Selección podrá destinar una ayuda especial para aquellos Departamentos con necesidades urgentes y extraordinarias.

5. Abono de la subvención. El importe de las ayudas concedidas se librará a las Universidades de las cuales dependen los Departamentos para la inclusión en sus presupuestos.

Corresponderá a cada Universidad velar por la buena gestión de las dotaciones percibidas, así como justificar la inversión realizada, con estricta sujeción, en cualquier caso, a la normativa vigente.

6. Plazo. El plazo de presentación de solicitudes finalizará transcurrido un mes desde la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

#### ANEXO II

ANVERSO

#### SOLICITUD DE AYUDAS A LA INVESTIGACION PARA DEPARTAMENTOS

(Espacio reservado)

Convocatoria: 1.985  
 Núm. ref<sup>o</sup>..:

#### 1 DATOS DEL DEPARTAMENTO

DENOMINACION DEL DEPARTAMENTO:

PROFESORES E INVESTIGADORES DEL DEPARTAMENTO:

NOMBRE Y APELLIDOS: NUMERO DE REGISTRO PERSONAL:

FACULTAD / ESCUELA TECNICA SUPERIOR:

UNIVERSIDAD:

TELEFONO:

DIRECCION POSTAL:

Ilmo. Sr. Director General de Universidades de la Consejería de Educación y Ciencia de la JUNTA DE ANDALUCIA.

REVERSO

#### 2 MEMORIA CIENTIFICA

Con referencia al período 1983 y 1984 se hará constar: Tesis Doctorales realizadas. Libros científicos que contengan aportaciones originales. Libros de investigación revisados. Trabajos publicados en revistas nacionales e internacionales. Discusiones científicas en revistas nacionales e internacionales. Comunicaciones a Congresos nacionales e internacionales. Ponencias realizadas para Comisiones científicas nacionales e internacionales. Otros trabajos de investigación, tesis, patentes industriales, trabajos para la industria, etc.

#### 3 OTRAS AYUDAS A LA INVESTIGACION

Especificar las recibidas durante el período 1983 y 1984 indicando el Organismo de procedencia (C.A.I.C.Y.T., C.D.T.I., F.I.S.S., etc.).

Lugar, fecha y firma:

fdo: \_\_\_\_\_

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de septiembre de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de trabajos previos y acondicionamiento de terreno del nuevo

Centro regional de RTVE, en Andalucía, sito en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento

General para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de la obra que a continuación se indica:

Obra: Trabajos previos y acondicionamiento de terrenos del nuevo Centro Regional de RTVE. en Andalucía, situado en San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Fecha de adjudicación: 25 de septiembre de 1985.

Importe de adjudicación: 18.853.270 ptas.

Empresa Adjudicataria: Caminos, Edificios y Obras, S.A.

Sevilla, 25 de septiembre de 1985

El Consejero de Gobernación  
P.D. (O. 13.2.85)

## CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

*RESOLUCION de 3 de septiembre de 1985, sobre adjudicación definitiva de la obra «construcción de una grúa fija de 10 t.m. de carga a 8 m.l. de alcance en el Puerto de Barbate (Cádiz)». (1-CA-1/85).*

Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Obras Públicas con fecha 2 de septiembre de 1985 para la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 1-CA-1/85: «Construcción de una grúa fija de 10 Tm. de carga a 8 m.l. de alcance en el puerto de Barbate (Cádiz)», y en virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7 de la Ley del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado,

### HE RESUELTO:

Adjudicar definitivamente las obras, confirmando la propuesta de la Dirección General de Obras Públicas, a la empresa San Clemente, S.A., en la cantidad de 8.400.000,00 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.498.700,00 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988386459.

Sevilla, 3 de septiembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 18 de septiembre de 1985, por la que se acuerda no confirmar la adjudicación provisional de las obras de construcción de «colector general para desagüe del Polígono Alameda» de Málaga y declarar desierto el referido concurso-subasta.*

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 39.7º de la Ley de Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en relación con los artículos 32 de la Ley de Contratos del Estado y 109 de su Reglamento, previo informe favorable del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia.

### HE RESUELTO

No confirmar la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, celebrada el 24 de junio de 1985, relativa al concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de construcción del «Colector General para desagüe del Polígono Alameda» de Málaga, cuya licitación se anunció en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 50 de fecha 21 de mayo de 1985, y declarar desierto el referido concurso-subasta.

Sevilla, 18 de septiembre de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Política Territorial

*RESOLUCION de 19 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de colector general para desagüe del Polígono Residencial Alameda, en Málaga.*

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar a

concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

Construcción: Colector General para desagüe del Polígono «Alameda» (Málaga).

Presupuesto Tipo de Licitación: 144.886.511 pesetas.

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo B, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza Provisional: 2.897.730 pesetas.

Exposición del Expediente: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en los locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Málaga y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, sita en la Plazo de la Contratación nº 3, 2ª Planta, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegradas con 25 Ptos.

Plazo y Lugar de Presentación de Proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta y terminará el día 22 de octubre de 1985, a las (13) horas, y en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación, nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la Cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de octubre a las 11 horas, en la Sala de Juntos de la Consejería de Política Territorial.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

El presente expediente ha sido declarado de tramitación urgente a todos los efectos del art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 19 de septiembre de 1985.— El Director General, José Ramón Moreno.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de septiembre de 1985, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación directa de distintas obras en el Barrio de Trinidad Perchel de Málaga. (B.O.J.A. núm. 91, de 21.9.85).*

Advertido error por omisión en el texto remitido para su publicación de la citada RESOLUCION, inserta en el «B.O.J.A.» número 91 de fecha 21 de septiembre, página 2.716.

Se transcribe a continuación: el texto completo del anuncio y que se omitió parcialmente:

La Consejería de Política Territorial ha resuelto anunciar la contratación directa de las obras que a continuación se indican:

Obra: Edificación de 2 viviendas en el Barrio Trinidad Perchel c/ Calvo Sotelo, 51 de Málaga. Expediente. MA-85/08-AS. Presupuesto de contrata: 5.835.167 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Obra: Edificación de 1 vivienda y 1 local en el Barrio Trinidad Perchel

c/ A. Parejo, 2 Málaga. Expediente. MA-85/09-AS.

Presupuesto de contrata: 5.054.956 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Obra: Edificación de 2 viviendas en el Barrio Trinidad Perchel

c/ Lemus, 1 de Málaga. Expediente. MA-85/12-AS.

Presupuesto de contrata: 8.245.907 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Obra: Edificación de 2 viviendas en el Barrio Trinidad Perchel

c/ Jara, 35, de Málaga. Expediente. MA-85/13-AS.

Presupuesto de contrata: 7.033.097 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Obra: Edificación de 5 viviendas en el Barrio Trinidad Perchel

c/ Jaboneros, 15 y 17 de Málaga. Expediente. MA-85/14-AS.

Presupuesto de contrata: 16.662.334 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Obra: Edificación de 2 viviendas en el Barrio Trinidad Perchel c/ Zamorano n° 27 de Málaga. Expediente. MA-85/15-AS. Presupuesto de contrata: 7.519.066 ptas. Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Obra: Edificación de 2 viviendas en el Barrio Trinidad Perchel c/ Zamorano n° 29, de Málaga. Expediente. MA-85/16-AS. Presupuesto de contrata: 8.444.804 ptas. Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Obra: Edificación de 4 viviendas en el Barrio Trinidad Perchel c/ Cañaveral n° 15, de Málaga. Expediente. MA-85/17-AS. Presupuesto de contrata: 14.137.233 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c.

Se invita a cuantos empresarios puedan estar interesados en su contratación para que presenten sus proposiciones en el plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.J.A., en el registro general de la Delegación de la Consejería de Política Territorial de Málaga, en horas de 9 a 13.

Los ejemplares de proyecto, pliegos de cláusulas administrativas, modelos de proposición y demás documentos precisos para la mejor inteligencia del contrato se encuentran de manifiesto en las dependencias anteriormente citadas.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

El importe de las onuncias será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de septiembre de 1985

## CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Oficina de Información Turística de Ayamonte (Huelva)», adscritos al Plan de Empleo Rural.*

La Consejería de Turismo, Comercio y Transportes ha decidido la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Oficina de Información Turística de Ayamonte (Huelva)», adscritos al Plan de Empleo Rural (P.E.R.), por la que se abre consulta a aquellas empresas que tuvieran interés en ofertar para su construcción, que se ajustará a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 31.259.847 ptas.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Anualidad presupuestaria: 1.985.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categ. D.

Fianza provisional: 625.197 ptas.

Exposición del expediente:

El proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, sita en Sevilla, Avda. de República Argentina, n° 23 - 5ª planta, y en la Delegación Provincial de la Consejería en Huelva, sita en c/ Plus Ultra, n° 10 - 4º, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegradas con 25 ptas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.J.A., concluyendo a las 13'00 horas del día de su cumplimiento.

El lugar de presentación de proposiciones será, o bien el Registro General de la Consejería, situada en Sevilla, Avenida de República Argentina, 23 - 4ª planta, o bien en la Delegación Provincial de la Consejería de Huelva, en c/ Plus Ultra, 10 - 4º.

Documentos exigidos: Los indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones, se realizará el tercer día hábil siguiente al del cierre de presentación de proposiciones, a las 11 horas, en las locales de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como en prensa, será por cuenta del adjudicatario.

Al estar las obras adscritas al P.E.R., será de aplicación el Real Decreto 513/84 de 29 de febrero.

Sevilla, 24 de septiembre de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO  
Consejero de Turismo, Comercio y Transportes

## CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

*RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso público para la adquisición de material en la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.*

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 3º del Decreto 25/1984, de 5 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, y conforme a la propuesta elevada por la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía (R.A.S.S.S.A.) esta Secretaría General Técnica ha resuelto anunciar el Concurso Público que se indica y con los requisitos que asimismo se señalan.

### SERVICIOS CENTRALES DE LA RED DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN ANDALUCIA

Datos del suministro. Concurso Público para la adquisición de complementos para equipos de Rayos X, cámaras oscuras, Radiólogos, aseos de Centros y Mobiliario de Archivo General, con destino a Centros de Salud.

Importe de la adquisición. Será de veintiocho millones novecientos setenta y dos mil setecientos veinte y dos pesetas (28.972.722 ptas).

Fianza provisional. Su importe será el 2% del importe de la/s partida/s a lo que se concurre, que podrán depositar por cualquiera de los procedimientos señalados en el Pliego de Condiciones del Presente Concurso.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes. Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el B.O.J.A. y antes de las 13,00 horas del último día.

Exposición del expediente. Los Pliegos de Condiciones y demás datos del expediente podrán examinarse y adquirirse en el Servicio de Gestión de Obras e Instalaciones de los Servicios Centrales de la R.A.S.S.S.A., C/ Federico Sánchez Bedoya, 3, 3ª, y por correo a quienes así lo soliciten.

Documentación a presentar por los licitadores. Todos los licitadores deberán presentar la documentación que figura en los Pliegos en Condiciones del presente Concurso.

Apertura de proposiciones. La apertura de proposiciones se realizará en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, a las 12 horas del 2º jueves hábil contado a partir del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

Sevilla, 27 de septiembre de 1985.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 2 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación Directa, de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1ª Obra: Sustitución 4 uds. de E.G.B. en C.P. El Campillo de La Luisiana, (SE).

Adjudicación Definitiva: 2.7.85

Importe Adjudicación: 13.300.000 ptas.

Empresa: Sociedad Cooperativa de la Construcción LUIS Y ANA

2ª Obra: Construcción 8 uds. de E.G.B. en C.P. Sta. Teresa de Mairena del Aljarafe, (SE).

Adjudicación Definitiva: 2.7.85

Importe Adjudicación: 28.788.560 ptas.

Empresa: Constructora San José, S.A.

3ª Obra: Construcción acceso a la planta alta en C.P. Vicente Neira de Coria del Río, (SE).

Adjudicación Definitiva: 2.7.85

Importe Adjudicación: 1.787.618 ptas.

Empresa: Méndez Laguna, S.L.

4ª Obra: Sustitución cerramiento, pista y reparaciones varias en C.P. Luis Hernández Ledesma de Morón de la Frontera (SE).

Adjudicación Definitiva: 2.7.85

Importe adjudicación: 6.500.000 ptas.

Empresa: José Luis Gutiérrez Cadenas

5ª Obra: Construcción 2 uds. de PREES, en C.P. El Horcajo de Los Palacios, (SE).

Adjudicación Definitiva: 2.7.85

Importe Adjudicación: 7.194.000 ptas.

Empresa: APROYCO, S.L.

6ª Obra: Construcción 4 uds. de Educación Especial en C.P. Ntra. Sra. de las Nieves de Benacazón, (SE).

Adjudicación Definitiva: 2.7.85

Importe Adjudicación: 13.697.000. ptas.

Empresa: JOSE PRIETO ANGULO.

7ª Obra: Construcción 4 uds. de PREES. en C.P. Guadalquivir de MAIRENA DEL ALJARAFE, (SE).

Adjudicación Definitiva: 8.7.85.

Importe Adjudicación: 14.777.000 ptas.

Empresa: Manuel Dionisio Vega Barroso.

8ª Obra: Construcción 2 uds. de PREES. en C.P. Cervantes de Ecija, (SE).

Adjudicación Definitiva: 8.7.85

Importe Adjudicación: 6.875.464 ptas.

Empresa: Sociedad Cooperativa de la Construcción LUIS Y ANA

9ª Obra: Adaptación 2 uds. a PREES. en C.P. de Pilas, (SE).

Adjudicación Definitiva: 8.7.85

Importe Adjudicación: 4.781.763 ptas.

Empresa: Manuel García Zurera.

Sevilla, 2 de julio de 1985.— El Delegado, Joaquín Risco Acedo.

*RESOLUCION de 11 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública adjudicación definitivo de contrato de obra.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa, de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1ª Obra: Construcción 8 uds. de E.G.B. en C.P. Ntra. Sra. de los Remedios de Estepa, (SE).

Adjudicación Definitiva: 11.7.85

Importe Adjudicación: 32.356.300 ptas.

Empresa: Martín Juárez, S.A.

Sevilla, 11 de julio de 1985.— El Delegado, Joaquín Risco Acedo.

*RESOLUCION de 24 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido

en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación Directa, de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1ª Obra: Construcción 6 uds. y remodelación en centro de FP-BUP de Bda. San Jerónimo en Sevilla.

Adjudicación Definitiva: 24.7.85

Importe Adjudicación: 58.870.000 ptas.

Empresa: CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.

2ª Obra: Construcción 6 uds. y servicios complementarios en I.B. de Cantillana, (SE).

Adjudicación Definitiva: 1.8.85

Importe Adjudicación: 58.460.000 ptas.

Empresa: CONSTRUCTORA ASTURIANA, S.A.

Sevilla, 24 de julio de 1985.— El Delegado, Joaquín Risco Acedo.

*RESOLUCION de 5 de agosto de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación Directa, de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1ª Obra: Reparación de cubiertas en I.B. Velázquez de Sevilla

Adjudicación Definitiva: 5.8.85

Importe Adjudicación: 1.455.786 ptas.

Empresa: APROYCO, S.L.

2ª Obra: Reparación de cubiertas en I.B. de Lebrija, (SE).

Adjudicación Definitiva: 5.8.85

Importe Adjudicación: 1.426.000 ptas.

Empresa: APROYCO, S.L.

3ª Obra: Reparaciones varios en centro de Formación Profesional de Dos Hermanas, (SE).

Adjudicación Definitiva: 6.8.85

Importe Adjudicación: 2.592.000 ptas.

Empresa: COTEXSA

4ª Obra: Reparaciones varios en centro de F.P. de Arahal (SE).

Adjudicación Definitiva: 5.8.85

Importe Adjudicación: 2.974.888 ptas.

Empresa: JOSE LUIS GUTIERREZ CADENAS

5ª Obra: Reparación de servicios en I.B. de Morón de la Frontera (SE).

Adjudicación Definitiva: 5.8.85

Importe Adjudicación: 1.077.454 ptas.

Empresa: JOSE LUIS GUTIERREZ CADENAS

6ª Obra: Reparaciones varias en I.B. Bécquer de Sevilla

Adjudicación Definitiva: 5.8.85

Importe Adjudicación: 1.198.728 ptas.

Empresa: PAYMO, S.A.

7ª Obra: Construcción 1 ud. de PREES. en C.P. Cervantes de Castilblanco de los Arroyos, (SE).

Adjudicación Definitiva: 5.8.85

Importe Adjudicación: 3.970.895 ptas.

Empresa: Sociedad Cooperativa SAN BENITO ABAD.

8ª Obra: Remodelación centro de E.P.A. San Bernardo de Sevilla

Adjudicación Definitiva: 5.8.85

Importe Adjudicación: 6.800.000 ptas.

Empresa: ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ.

9ª Obra: Reparación de cubiertas y protecciones en I.B. Antonio Machado de Sevilla

Adjudicación Definitiva: 5.8.85



Importe Adjudicación: 3.395.000 ptas.  
Empresa: ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ.

10ª Obra: Construcción 2 uds. de PREEs. en Bda. San José de Palmete en Sevilla  
Adjudicación Definitiva: 5.8.85  
Importe Adjudicación: 8.360.000 ptas.  
Empresa: APROYCO, S.L.

11ª Obra: Construcción 8 uds. de E.G.B. en C.P. Polideportivo de La Algaba, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 5.8.85  
Importe Adjudicación: 31.147.370 ptas.  
Empresa: PECSA.

12ª Obra: Ampliación 18 uds. de E.G.B. en C.P. Juan XXIII de Marchena, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 5.8.85  
Importe Adjudicación: 28.413.549 ptas.  
Empresa: Construcciones TELLEZ, S.L.

13ª Obra: Construcción 4 uds. de E.G.B. y 1 ud. de Educación Especial en C.P. Cervantes de Castilblanco de los Arroyos, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 5.8.85  
Importe Adjudicación: 21.000.000 ptas.  
Empresa: MANUEL ILLAN ESTEVEZ.

14ª Obra: Reparación 4 uds. de E.G.B. en C.P. de La Campana (SE).  
Adjudicación Definitiva: 5.8.85  
Importe Adjudicación: 13.520.000 ptas.  
Empresa: Construcciones TELLEZ, S.L.

15ª Obra: Renovación instalación eléctrica en C.P. Macarena de Sevilla  
Adjudicación Definitiva: 5.8.85  
Importe Adjudicación: 2.986.000 ptas.  
Empresa: PAYMO, S.A.

16ª Obra: Reparación de cubiertas en I.B. Murillo de Sevilla.  
Adjudicación Definitiva: 9.5.85  
Importe Adjudicación: 2.001.538 ptas.  
Empresa: ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ.

17ª Obra: Sustitución 4 uds. de E.G.B. y servicios en C.P. Huerta del Carmen de Sevilla  
Adjudicación Definitiva: 9.5.85  
Importe Adjudicación: 43.069.000 ptas.  
Empresa: MARTINEZ HARO, S.A.

Sevilla, 5 de agosto de 1985.— El Delegado, Joaquín Risco Acedo.

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 1985, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.*

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación Directa, de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1ª Obra: Reparación de cubiertas en I.B. de Lora del Río.  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85

Importe Adjudicación: 2.600.000 ptas.  
Empresa: ROQUE MARTINEZ DOMINGUEZ.

2ª Obra: Reposición 5 uds. y servicios complementarios en C.P. Torre de la Reina de Guillena, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 25.762.051 ptas.  
Empresa: PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y CONSTRUCCION.

3ª Obra: Reparación de cubiertas en I.B. San Pablo II de Sevilla.  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 2.424.227 ptas.  
Empresa: CONSTRUCCIONES ENRIQUE GARCIA LOPEZ.

4ª Obra: Reparación de cubiertas en centro de F.P. de San José de la Rinconada, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 3.764.895 ptas.  
Empresa: COTEXSA.

5ª Obra: Reparación de cubiertas en C.P. San Isidoro de Villanueva del Río y Minas, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 966.000 ptas.  
Empresa: Sociedad Cooperativa de la Construcción Sta. María Magdalena Arahalsense.

6ª Obra: Construcción 8 uds. de E.G.B. y 2 uds. de PREEs, en C.P. La Fontanilla de Utrera, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 59.752.460 ptas.  
Empresa: BLANCA, S.A.

7ª Obra: Sustitución 10 uds. en C.P. San Bartolomé de MAIRENA DEL ALCOR, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 39.265.062 ptas.  
Empresa: FRANCISCO SANCHEZ RODRIGUEZ.

8ª Obra: Construcción 8 uds. en C.P. San Isidro del Campo de Santiponce, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 31.836.872 ptas.  
Empresa: NARCISO LOPEZ DE TEJADA Y LOPEZ.

9ª Obra: Construcción 8 uds. de E.G.B. en Ciudad Verde, Polígono Aeropuerto de Sevilla  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 55.150.000 ptas.  
Empresa: CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.

10ª Obra: Construcción 4 uds. de E.G.B. y 2 uds. de PREEs, en C.P. Pino Montano de Sevilla  
Adjudicación Definitiva: 23.9.85  
Importe Adjudicación: 29.200.000 ptas.  
Empresa: CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.

11ª Obra: Construcción 1 ud. de PREEs., 1 ud. de Educación Especial y 6 uds. de E.G.B. en C.P. Ruiz Ramos de Montellano, (SE).  
Adjudicación Definitiva: 27.9.85  
Importe Adjudicación: 36.895.000 ptas.  
Empresa: COCESA.

Sevilla, 23 de septiembre de 1985.— El Delegado, Joaquín Risco Acedo.



## PUBLICACIONES

### Colección TEXTOS LEGALES

Núm.	Titulo	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición)	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición)	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.

### Colección LEGISLACION

- Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía». 2.500 pts.
- Ley y Reglamento de Reforma Agraria. 500 pts.

### Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS

- Catálogo de Suelos de Andalucía. 1.500 pts.
- PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera. 500 pts.
- Guía de los transportes públicos por carretera. Andalucía 1985. 1.000 pts.
- El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales. 1.500 pts.

- **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.  
Apartado de Correos núm. 100.000.  
41071 SEVILLA.

- **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:  
**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.